

CEDH vigila regreso a clases



0



A- A A+

19 de Agosto del 2015

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León realiza una vigilancia especial para atender las quejas y denuncias de padres y madres de familia relacionadas con el cobro de cuotas escolares como

condicionante para el ingreso de las y los estudiantes a los planteles educativos.

Minerva Martínez Garza, presidenta de la CEDH Nuevo León, destacó que durante el periodo escolar 2015-2016 el organismo público autónomo está preparado para dar seguimiento a los casos que se pudiesen registrar en el estado; por ello giró instrucciones al personal de las áreas de Orientación y Recepción de Quejas y de las Visitadurías del organismo, para dar brindar la atención adecuada y especializada.

La Ombudsman estatal indicó la entrada a las y los estudiantes a los planteles escolares no debe estar supeditada al cobro de cuotas o aportaciones y recalcó que la educación es un derecho de las niñas y los niños garantizado en la Constitución Mexicana y no que no está sujeto a limitantes discriminatorias establecidas por el personal de los planteles.

Asimismo, reiteró que el organismo mantendrá la vigilancia para atender casos de discriminación o rechazo a las niñas y niños por cualquier concepto que vulnere el derecho de libre acceso a la educación durante el arranque del ciclo escolar.

Martínez Garza informó que los servicios de la CEDHNL están a disposición de toda la población en los teléfonos: (81) 8345 8644 y 45, lada sin costo 01 800 822 913; o bien dirigirse a las oficinas de la CEDHNL ubicadas en la Avenida Ignacio Morones Prieto 2110-2 Poniente, Edificio Manchester, Colonia Loma Larga, Monterrey, N. L.

Para contacto a través de la página de internet www.cedhnl.org.mx, en el correo electrónico cedhnl@cedhnl.org.mx o bien a través de las redes sociales del organismo.